



SEMD- 66

Santa Cruz de Lórica, 16 de agosto de 2017

Señores

**RECTORES Y DIRECTORES DE INSTITUCIONES Y CENTROS
EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE SANTA CUZ DE LORICA Y
TUTORES DEL PROGRAMA PARA LA EXCELENCIA DOCENTE Y
ACADEMICA TODOS A APRENDER.**

E. S. M.

Cordial saludo,

El pasado 16 de julio de 2017, la Secretaría de Educación Municipal expidió la Circular N° 074, la cual tenía como asunto principal el Foro Educativo Municipal 2017. En ella se señalan cada una de las orientaciones y fechas para la realización del evento.

De acuerdo a lo anterior, y atendiendo que las fechas establecidas en dicha circular estaban muy cerca, el área de calidad se permite informar a toda la comunidad educativa que la fecha para radicar la experiencia significativa se extiende para el 29 de agosto a las 11:00 am. Así las cosas, la fecha de realización del evento queda establecida para el día 15 de septiembre de 2017, teniendo lugar en el salón de eventos del Hotel Gaitá.




- Currículos que contribuyen a la educación para la paz en la escuela.
- Escuelas y territorios: Experiencias de educación para la paz que involucran a la comunidad y responden a problemáticas del territorio.

Se anexa a presente oficio las orientaciones para la convocatoria y realización del Foro Educativo Municipal año 2017.

Es indispensable que tengan en cuenta las orientaciones, allí están consignadas las acciones que debe tener presente para hacer una buena presentación acorde a los ejes temáticos y sobre todo un buen video.

Atentamente,


Francisco Javier Peralta González
P.E Área de Calidad Educativa

Elaboro: Ángeles m.